

nistrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 19 de febrero de 2004.—P. D. (Orden de 01.02.01, BOE del 9), el Subsecretario, José Luis Cádiz Deleito.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte.

ANEXO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Dirección General de Educación, Cultura y Deporte

Subdirección General de Administración de Recursos Humanos

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector/a General. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 20.930,76 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Muñoz Castro, M. Yolanda. Número de Registro de Personal: 1179280168 A1111 Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Superior de Administradores Civiles del Estado.

4230 RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2004, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a concurso específico por Resolución de 26 de noviembre de 2003.

Por Resolución de 26 de noviembre de 2003 (BOE de 16 de enero de 2004) se convocó concurso específico (2/03) para la

provisión de puestos de trabajo en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, adscritos a los grupos A, B, C y D.

De acuerdo con lo dispuesto en la Base Octava de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la Base Sexta de la citada convocatoria, y a la vista de la valoración de los méritos alegados por los aspirantes que consta en las actas de la mencionada Comisión,

Esta Secretaría de Estado acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo conforme al anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la Base 8.3 de la Resolución de 26 de noviembre de 2003.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 23 de febrero de 2004.—El Secretario de Estado, P.D. (Orden de 1 de febrero de 2001, BOE del 9), el Director general del ICAA, José María Otero Timón.

ANEXO

Resolución de 23 de febrero de 2004

Relación de puestos adjudicados concurso 2/03 Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Resolución de 26-11-2003 (BOE de 16-1-2004)

Puestos adjudicados					Puesto de cese				Datos personales			
N.º orden	Puesto	Nivel	Grupo	Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cpo.	Gr.
	Secretaría General											
1	Jefe de Sección Servicios Informativos.	24	A/B	Madrid.					Desierta.			
2	Jefe de Sección Contratación y Gestión Presupuestaria.	24	A/B	Madrid.	Jefe Sección N24.	24	Educación, Cultura y Deporte.	Madrid.	Molina Camino, Sagrario.	80496613	1122	B
3	Jefe de Negociado N16.	16	C/D	Madrid.					Desierta.			
4	Jefe de Negociado N16.	16	C/D	Madrid.	Jefe Negociado N14.	14	Educación, Cultura y Deporte.	Madrid.	Guerra Morera, M.ª Luz.	522166624	1135	C
	Subd. Gral. de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual											
5	Jefe de Sección Control de Taquilla.	24	A/B	Madrid.	Jefe Sección Inscip. Reg.	24	Educación, Cultura y Deporte.	Madrid.	García Martín, Ana M.ª	5160198735	1122	B
	Filмотeca Española											
6	Jefe de Negociado N14.	14	C/D	Madrid.	Jefe Negociado N16.	16	Educación, Cultura y Deporte.	Madrid.	Rojo Pascual, M.ª Montserrat.	218995924	1146	D